



ANEAES

Tetä Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua Jehepyme'ë ha Ñembokuatiahapegua

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución Nº 489, de fecha 22 de diciembre de 2017, ha resuelto acreditar la carrera de Ciencias Informáticas de la Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, con vigencia de 5 (cinco) años.

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veintisiete días del mes de diciembre de 2017, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.

Gerardo Gómez Morales Vicepresidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DEL STANCION OF THE PROPERTY O

Raul Aguilera Méndez Presidente del Consejo Directivo

gencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior